Floridablanca, octubre 20 de 2026

Doctor:
LUIS ALBERTO RINCÓN QUINTERO

Ref. "Realizar la interventoría administrativa, técnica, financiera y jurídica del contrato de consultoría cuyo objeto es: realizar los estudios básicos de gestión del riesgo de desastres por fenómenos de movimientos de remoción en masa, inundaciones y avenidas torrenciales en el municipio de Pijao, departamento del Quindío para dar cumplimiento a la normatividad vigente sobre la materia".

Para nosotros es muy grato y significativo ofrecer a usted los servicios ESPECIALIZADOS que hacen parte del ejercicio profesional que desempeñamos.

ConstruSuelos de Colombia S.AS. Es una empresa dedicada a la realización de Estudios de Suelos, ensayos de laboratorio, y pavimentos, diseño estructural, y contratación de obras civiles.

Contamos con equipos nuevos que fueron adquiridos bajo las especificaciones exigidas por las normas de calidad, estamos comprometidos con la calidad de los servicios que prestamos esto se ve reflejado con la obtención de la certificación en los Sistemas de Gestión de la Calidad **ISO 9001-2015,** Certificación ambiental **ISO 14001-2015**, Seguridad y Salud en el Trabajo **ISO 45001 2018** y **NORSOK S006**.

El personal con que contamos tiene una amplia experiencia en la elaboración de Estudios de suelos, ensayos de laboratorio y pavimentos, estructuras además contamos con la capacitación necesaria para la realización de los trabajos.
Esperamos poder darnos a conocer como empresa en el medio, y poder brindarles nuestros servicios de la manera más eficiente y confiable.

Si es de su interés la presente cotización disponemos de los siguientes medios para su aprobación: Enviar previamente a Construsuelos de Colombia SAS con NIT 804.015.242-8 la respectiva orden de prestación servicio al correo electrónico *propuestasconstrusuelos@gmail.com*.

Atentamente,

Ing. MIGUEL ANGEL CAMARGO JAIMES
Representante Legal

1. IDENTIFICACION DEL CLIENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO
NIT:	800101390-5
TELÉFONOS:	606 7359919
DIRECCIÓN / CIUDAD:	Calle 20 # 13 - 22
E-MAIL EMPRESA:	**planeacion@quindio.gov.co**

CONTACTOS:

NOMBRE SOLICITANTE:	Dr LUIS ALBERTO RINCÓN QUINTERO
TELÉFONO SOLICITANTE:	
CARGO:	SECRETARIO DE PLANEACIÓN
E-MAIL:	desarrolloterritorial@gobernacionquindio.gov.co
CONTACTO FACTURACIÓN:	
TELÉFONO:	
FECHA :	05/05/2026

2. ALCANCE

El presente Anexo Técnico define los lineamientos, especificaciones, obligaciones y productos entregables que rigen la ejecución de la Interventoría especializada para la supervisión de la consultoría que realiza los Estudios Básicos de Gestión del Riesgo en el municipio de Pijao. La Interventoría tiene como responsabilidad principal EJERCER EL SEGUIMIENTO INTEGRAL Y EL CONTROL DE CALIDAD SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS ESTUDIOS BÁSICOS DE GESTIÓN DEL RIESGO, GARANTIZANDO QUE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS POR EL CONSULTOR CONSTITUYAN UN INSUMO TÉCNICO IDÓNEO PARA SER INCORPORADO DENTRO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (EOT) DEL MUNICIPIO DE PIJAO.

El alcance del servicio de INTERVENTORÍA corresponde al ejercicio de una SUPERVISIÓN integral y especializada de primera parte, en la que se funja como representante técnico de la Gobernación del Quindío para realizar el seguimiento, control, vigilancia y recibo a satisfacción de los productos entregados por el CONSULTOR EJECUTOR, asegurando que estos cumplan rigurosamente con los estándares de calidad, la normativa técnica vigente (Decreto 1077 de 2015) y las especificaciones del contrato principal, certificando que los estudios cumplan con la rigurosidad necesaria para restringir o condicionar la urbanización y proteger la vida, y dando cumplimiento a la orden judicial de la Acción Popular No. 63001-233-000-2018-0036-00.

En este sentido, y para materializar dicho alcance, se establecen como funciones propias y transversales de la interventoría las siguientes:

• La aprobación técnica del cronograma detallado de actividades.
• Verificar y aprobar la localización de los puntos de exploración de campo.
• Validar y verificar presencialmente los metros (mts) de perforación ejecutados.
• Verificar la topología y calidad de la cartografía, asegurando el cumplimiento de las escalas obligatorias urbanas (1:2.000) y rurales (1:25.000).
• Revisión y aprobación del Documento Técnico de Soporte (DTS).
• Realizar el seguimiento estricto a las especificaciones y el alcance de los productos entregables contratados con la consultoría.

La Interventoría no se limitará a la revisión documental; su alcance operativo abarca la validación in situ de las actividades de exploración y la comprobación científica de los modelos matemáticos de amenaza, constituyéndose en el filtro de calidad obligatorio previo a cualquier desembolso de recursos del Sistema General de Regalías (SGR).

La Interventoría deberá certificar que la zonificación y delimitación de las Áreas con Condición de Amenaza y las Áreas con Condición de Riesgo se realicen bajo las escalas de trabajo obligatorias e innegociables de 1:2.000 para suelo urbano y de expansión y 1:25.000 para suelo rural, asegurando la armonización con la información cartográfica departamental.

3. OBJETIVOS

Verificar las actividades enmarcadas en el contrato de consultoría que ejecute los estudios básicos para la incorporación de la gestión del riesgo para el municipio de Pijao, Quindío. Este incluye la revisión de los recursos y personal establecidos en los pliegos de condiciones, así como de los adicionales que considere el consultor.

Acompañar las actividades principales, reuniones, socializaciones y comités como moderador, o acompañante, y en representación y custodia de la supervisión.

Programar actividades de seguimiento, con sus respectivas actas y elaborar informes mensuales con los pormenores y avance de las actividades, instrumento clave para el debido control.

Elaborar un informe final en donde se de trazabilidad a las etapas del contrato y la documentación requerida que objeto de revisión y aprobación para ejecutar los trabajos.

2. ACTIVIDADES TÉCNICAS

ITEM	ACTIVIDAD	ENTREGABLE
1	Validar y aprobar, mediante acta técnica, que la metodología propuesta por el Consultor cumple rigurosamente con los términos de referencia y las Guías del SGC. El Interventor deberá rechazar cualquier cronograma que no contemple los tiempos mínimos necesarios para los ensayos de laboratorio y la validación de campo.	*Acta de Aprobación del Plan de Trabajo. *Concepto Técnico de validación metodológica firmado por el director de Interventoría.
2	Supervisar presencialmente (in situ) la ejecución de las perforaciones y apiques. El Interventor deberá verificar la profundidad real de los sondeos, la recuperación de muestras y la cadena de custodia. Obligación de rechazo: No se aceptarán sondeos que no hayan sido georreferenciados y fiscalizados en campo por el personal de la interventoría.	*Informes de Visita de Campo con registro fotográfico georreferenciado (fecha/hora).
3	Auditar los resultados de laboratorio, verificando que provengan de laboratorios certificados. El Interventor tiene la obligación de exigir la repetición de ensayos (contramuestras) a costo del Consultor si detecta inconsistencias atípicas en los parámetros reportados (cohesión, fricción) que puedan alterar los modelos deamenaza.	*Informe de Validación de Laboratorio (comparativo). *Resultados de Contramuestras (si aplica). *Certificados de calibración de equipos del laboratorio.
4	Revisar y validar las memorias de cálculo de los modelos de estabilidad (Software). Verificar que los coeficientes sísmicos (Aa, Av, Fa, Fv) utilizados correspondan a la microzonificación vigente y a la NSR-10. Certificar que la zonificación no sea una simple transcripción de mapas regionales, sino fruto del análisis local detallado.	*Lista de Chequeo NSR-10 diligenciada. *Concepto de Aprobación del Modelo de Amenaza, validando que no es una copia regional.
5	Verificar la consistencia hidrológica e hidráulica. Validar que las series de caudales y precipitación provengan de estaciones oficiales (IDEAM) representativas. Revisar en los modelos hidráulicos (ej. HEC-RAS/IBER) que las secciones transversales y coeficientes de rugosidad (Manning) sean coherentes con la visita de campo, rechazando modelaciones que subestimen la mancha de inundación.	*Concepto Técnico de Hidrología. *Reporte de verificación de manchas de inundación (cruce con huellas históricas).
6	Realizar control de calidad topológico y de escala. Verificar que los mapas urbanos tengan el nivel de detalle real de la escala 1:2.000 (precisión métrica) y no sean "ampliaciones" de mapas rurales. Validar que la superposición de capas (amenaza vs. predios) sea exacta para evitar futuros litigios por falsa afectación predial en el EOT.	*Informe de Calidad de Datos (QA/QC) de la GDB. *Certificación de Escalas y cumplimiento del catálogo de objetos geográficos.
7	Emitir Concepto Técnico de Viabilidad Normativa. Certificar que el producto final cumple con el Artículo 2.2.2.1.3.1.3 del Decreto 1077 de 2015, sirviendo como insumo legal vinculante. El Interventor deberá acompañar las mesas técnicas con la CRQ y la Alcaldía para defender la idoneidad técnica de los estudios presentados.	*Concepto Jurídico-Técnico de cumplimiento del Decreto 1807/2014. *Matriz de trazabilidad.
8	Garantizar la transferencia de conocimiento. Verificar que el Consultor explique claramente a la comunidad el alcance de los mapas de riesgo (socialización efectiva). Revisar que el repositorio digital final (USB/Nube) contenga todos los archivos nativos editables antes de firmar el Acta de Recibo Final.	*Acta de Recibo Final a Satisfacción. *Informe Final Consolidado de Interventoría. *Inventario documental entregado a la Gobernación.

3. INFORMES

Informe Mensual

Documento soporte de las actividades y el avance de la consultoría que contempla por lo menos: seguimiento al cronograma, verificación de pagos y aportes, compilado de actas de reunión, relación de correspondencia, breve descripción de los productos entregados y su estado, conclusiones.

Informe Final

Al final se hará entrega de un informe final, compilando todos los alcances contratados. Dicha entrega se hace en medio digital. Este se ejecutará el mes posterior a la entrega final del consultor.

4. TIEMPO DE ENTREGA

El tiempo será de (07) meses calendario.

5. PROPUESTA ECONOMICA

REALIZAR LOS ESTUDIOS BÁSICOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES POR FENÓMENOS DE MOVIMIENTOS DE REMOCIÓN EN MASA, INUNDACIONES Y AVENIDAS TORRENCIALES EN EL MUNICIPIO DE PIJAO, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE SOBRE LA MATERIA"

PRESUPUESTO INTERVENTORÍA

	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Unidad	Tiempo	Dedicación	Valor total
1.	SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS						
1.1	Director	1	6.000.000	Mes	8	20%	$ 9.600.000
1.2	Profesional área Ambiente y Cambio Climático	1	5.000.000	Mes	2	30%	$ 3.000.000
1.3	Profesional área Planeación territorial y urbanística	1	5.500.000	Mes	2	30%	$ 3.300.000
1.4	Profesional Gestión del Riesgo	1	5.000.000	Mes	2	40%	$ 4.000.000
1.5	Profesional SIG	1	4.500.000	Mes	4	30%	$ 5.400.000
1.6	Profesional del área de desarrollo económico	1	5.000.000	Mes	1	80%	$ 4.000.000
1.8	Profesional geologo	1	4.000.000	Mes	2	30%	$ 2.400.000
1.10	Profesional de apoyo juridico	1	5.500.000	Mes	3	50%	$ 8.250.000
1.11	Ingeniero civil de Apoyo	1	3.000.000	Mes	8	100%	$ 24.000.000
	PERSONAL ADMINISTRATIVO						
1.12	Auxiliar Administrativo	1	1.800.000	Mes	7	30%	$ 3.780.000
	FACTOR MULTIPLICADOR						2,30
	SUBTOTAL SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS						$ 155.779.000

	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Valor total
2.	GASTOS DE OFICINA Y OTROS				
2.1	Edición de Informes (Incluye papelería, insumos, impresiones y demás)	7	Mes	$ 800.000	$ 5.600.000
2.2	Transporte y costos de viaje trabajo de campo	2	Mes	$ 4.800.000	$ 9.600.000
2.3	Alquiler de oficina (incluye equipos de computo e instalaciones para la operación)	7	Mes	$ 2.200.000	$ 15.400.000
2.4	Servicios Públicos (incluye plan de comunicaciones)	7	Mes	$ 850.000	$ 5.950.000
	FACTOR MULTIPLICADOR				1,10
	SUBTOTAL GASTOS DE OFICINA Y OTROS				$ 40.205.000
				TOTAL	$ 195.984.000
				IVA 19%	$ 37.236.960
				TOTAL INTERVENTORIA	$ 233.220.960

6. FORMAS DE PAGO

Se facturará el 90% distribuido en pagos mensuales, proporcionalmente. El restante 10% se efectuará con la liquidación del contrato.

7. VALIDEZ DE LA OFERTA

30 días a partir del recibo de la presente cotización.
Los trabajos de campo se inician una vez se cancele el anticipo. Los documentos del estudio de suelos se entregan al cliente una vez se cancele el restante 50% del valor de los estudios.

8. CONFIDENCIALIDAD

CONSTRUSUELOS DE COLOMBIA S.A.S manifiesta que garantiza los derechos de confidencialidad de toda la información de sus clientes, que obtengan sus trabajadores, contratistas o cualquier persona natural o jurídica, relacionada con **CONSTRUSUELOS DE COLOMBIA S.A.S** la privacidad, la intimidad, el buen nombre y la autonomía de la organización, en el tratamiento de los datos personales, y en consecuencia todas sus actuaciones se regirán por los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad o calidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad. Se excluye de su deber de confidencialidad la información del cliente divulgado por una fuente externa, así como también la información **S.A.S** conocida públicamente, como ocurre con la publicidad, oferta, y promociones de productos, bien sea de **CONSTRUSUELOS DE COLOMBIA S.A.S**. o de sus clientes.

9. FIRMAS

Responsable de la cotización:	Aprobó:
Firma:	**Firma:**
Coordinadora de Propuestas y Licitaciones	Miguel Ángel Camargo Jaimes Especialista Geotécnica Ambiental **R/L *ConstruSuelos de Colombia S.A.S***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141236899435

(415)7707212489984(8020) 000014123689943 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 1 5 2 4 2	8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSTRUSUELOS DE COLOMBIA S.A.S. - EN REORGANIZACION

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

41. Dirección principal
CRV 29 9 68 BRR LAGOS UNO

42. Correo electrónico factura2construsuelosbga@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
6 8 1 0 0 2	6 0 7 6 8 5 1 0 0 9	3 1 2 4 5 0 3 8 3 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 1 0 1 0 1	4 2 9 0	2 0 0 3 0 5 1 5		4 1 1 2	4 9 2 3		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5											

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2 2	2 3																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CAMARGO JAIMES MIGUEL ANGEL

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 20-02-2026 02:56:39PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141236899435

(415)7707212489984(8020) **000014123689943 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 1 5 2 4 2	8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	1 0 7 0	2
73. Fecha	2 0 0 3 0 5 1 2	2 0 1 5 1 0 2 7
74. Número de notaría	8	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 3 0 5 1 5	2 0 1 5 1 2 0 1
77. No. Matrícula mercantil	0 5 1 0 3 4 0 1 1 6	0 5 1 0 3 4 0 1 1 6
78. Departamento	6 8	6 8
79. Ciudad/Municipio	5	5

Vigencia

80. Desde	2 0 0 3 0 5 1 2
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2	3 6	2 0 2 4 0 5 0 9		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141236899435

(415)7707212489984(8020) **000014123689943 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 1 5 2 4 2	8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 3 0 5 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 1 2 4 2 9 6 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CAMARGO	JAIMES	MIGUEL	ANGEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 4 0 3 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	9 1 2 2 3 1 7 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CAMARGO	JAIMES	HERNAN	SIFREDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141236899435

(415)7707212489984(8020) **000014123689943 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 1 5 2 4 2	8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 1 2 4 2 9 6 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CAMARGO	JAIMES	MIGUEL	ANGEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
50,000,000	5 0	2 0 0 3 0 5 1 2	2 0 1 8 0 4 1 7

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 1 2 2 3 1 7 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CAMARGO	JAIMES	HERNAN	SIFREDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
2,000,000	2	2 0 0 3 0 5 1 2	2 0 1 8 0 4 1 7

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 7 5 4 0 9 4 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RAMIREZ	SUAREZ	FANNY	LUCILA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
48,000,000	4 8	2 0 0 8 0 7 1 4	2 0 1 8 0 4 1 7

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141236899435

(415)7707212489984(8020) **000014123689943 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 1 5 2 4 2	8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 7 6 1 5 9 5 0		2 2 5 4 2 2 1 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
AGUILAR	APARICIO	SAILY	YESENIA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 9 0 2 2 5

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141236899435

(415)7707212489984(8020) **000014123689943 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 1 5 2 4 2	8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Oficina 0 8	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 7 1 1 2

162. Nombre del establecimiento: CONSTRUSUELOS DE COLOMBIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

165. Dirección: CL 29 9 68 BRR LAGOS I

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 0 2 0 9 7	2 0 0 3 0 5 1 5
168. Teléfono: 6 0 7 6 3 8 2 8 0 9	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

JUAN JOSÉ PIEDRAHITA RÍOS **C.C. 18.496.698**	**REALIZAR LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CUYO OBJETO ES: REALIZAR LOS ESTUDIOS BÁSICOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES POR FENÓMENOS DE MOVIMIENTOS DE REMOCIÓN EN MASA, INUNDACIONES Y AVENIDAS TORRENCIALES EN EL MUNICIPIO DE PIJAO, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE SOBRE LA MATERIA**	**JJP-026-001**

Armenia, 20 de octubre de 2026.

Doctor
LUIS ALBERTO RINCÓN QUINTERO
Secretario de Planeación
Gobernación del Quindío
L.C.

En referencia: Propuesta JJP-026-01. REALIZAR LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CUYO OBJETO ES: REALIZAR LOS ESTUDIOS BÁSICOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES POR FENÓMENOS DE MOVIMIENTOS DE REMOCIÓN EN MASA, INUNDACIONES Y AVENIDAS TORRENCIALES EN EL MUNICIPIO DE PIJAO, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE SOBRE LA MATERIA

Respetado doctor,

Agradeciendo su invitación para presentar una cotización al proyecto de referencia, el cual consiste en "REALIZAR LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CUYO OBJETO ES: REALIZAR LOS ESTUDIOS BÁSICOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES POR FENÓMENOS DE MOVIMIENTOS DE REMOCIÓN EN MASA, INUNDACIONES Y AVENIDAS TORRENCIALES EN EL MUNICIPIO DE PIJAO, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE SOBRE LA MATERIA".

1. Alcance de los trabajos

La presente cotización tiene como alcance la realización de la interventoría administrativa, técnica, financiera y jurídica del contrato de consultoría cuyo objeto es: realizar los estudios básicos de gestión del riesgo de desastres por fenómenos de movimientos de remoción en masa, inundaciones y avenidas torrenciales en el municipio de pijao, departamento del Quindío para dar cumplimiento a la normatividad vigente sobre la materia. A grandes rasgos incluyen:

- Realizar acta de aprobación del plan de trabajo propuesto por el consultor
- Realizar informes de cada visita de campo realizada incluyendo registro fotográfico georreferenciado (fecha y hora), además de una bitácora de perforación firmada en campo por el interventor (Geotecnista)
- Informe de validación de laboratorio, resultado de contramuestras (si aplica) y certificados de calibración de equipos de laboratorio.
- Realizar lista de chequeo NSR 10 y concepto de aprobación del modelo de amenaza validando que no es una copia regional.
- Realizar concepto técnico de hidrología y un reporte de verificación de manchas de inundación (cruce con huellas históricas)

JUAN JOSÉ PIEDRAHITA RÍOS C.C. 18.496.698	**REALIZAR LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CUYO OBJETO ES: REALIZAR LOS ESTUDIOS BÁSICOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES POR FENÓMENOS DE MOVIMIENTOS DE REMOCIÓN EN MASA, INUNDACIONES Y AVENIDAS TORRENCIALES EN EL MUNICIPIO DE PIJAO, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE SOBRE LA MATERIA**	**JJP-026-001**

- Realizar informe de calidad de datos (QA/QC) de la GDB, además, certificación de escalas y cumplimiento de catálogo de objetos geográficos
- Emitir concepto técnico de viabilidad normativa, en el cual se certifique que el producto final cumple con el artículo 2.2.2.1.3.1.3 del decreto 1077 de 2015 y una Matriz de trazabilidad.
- Realizar acta de recibo final a satisfacción, informe final consolidado de interventoría e inventario documental entregado a la gobernación.

2. Plazo de entrega y validez de la oferta

De acuerdo con lo mencionado, el proyecto contempla una duración de 210 días a partir del de la formulación y perfeccionamiento del contrato.

El tiempo de validez de la oferta será de 30 días calendario contados a partir de la fecha de presentación de esta. La orden de inicio de trabajos se hace mediante una orden de trabajo y/o firma del contrato.

3. Valor de la oferta y forma de pago

El valor de la oferta para las actividades expuestas es igual a **DOSCIENTOS VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS CON UN CENTAVO** M/CTE (**$220,485,270.01**) IVA incluido.

REALIZAR LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CUYO OBJETO ES: REALIZAR LOS ESTUDIOS BÁSICOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES POR FENÓMENOS DE MOVIMIENTOS DE REMOCIÓN EN MASA, INUNDACIONES Y AVENIDAS TORRENCIALES EN EL MUNICIPIO DE PIJAO, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE SOBRE LA MATERIA

NIVEL EDUCATIVO/ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	VR. UNITARIO	DEDICACION	DURACION	VR. PARCIAL
1. PERSONAL PROFESIONAL						
Ingeniero Civil	Director de Interventoría - especialista en geotecnia	mes	$ 7,500,000.00	0.4	7	$ 21,000,000.00
Ingeniero Civil	Residente de interventoría	mes	$ 3,500,000.00	1	7	$ 24,500,000.00
Ingeniero Civil	Especialista en Hidraulica	mes	$ 6,000,000.00	1	2	$ 12,000,000.00
Abogado	Abogado especialista en gestión del riesgo	mes	$ 6,000,000.00	1	1	$ 6,000,000.00
Comisión topográfica						
Topógrafo	Topógrafo	mes	$ 2,700,000.00	1	3	$ 8,100,000.00
Cadenero	Cadenero	mes	$ 1,800,000.00	1	3	$ 5,400,000.00
			Subtotal			$ 77,000,000.00
			Factor Multiplicador			1.6341
			Total personal profesional			$ 125,825,700.00
3. COSTOS DIRECTOS REEMBOLSABLES						
Alquiler equipo topográfico		mes	$ 1,500,000.00	1.0	3	$ 4,500,000.00
Automovil, Campero, Pick-Up o Camioneta		mes	$ 4,000,000.00	0.5	7	$ 14,000,000.00
Papeleria, fotocopias, impresiones, fotos, etc		mes	$ 500,000.00	1	7	$ 3,500,000.00
			Subtotal			$ 22,000,000.00
			Factor Multiplicador			1.1
			Total Costos directos reembolsables			$ 24,200,000.00
				SUBTOTAL		$ 150,025,700.00
				Pólizas (0.8%)		$ 1,500,257.00
				Estampillas (12.5%)		$ 18,753,212.50
				Retención por honorarios (10%)		$ 15,002,570.00
				TOTAL		$ 185,281,739.50
JUAN JOSE PIEDRAHITA RIOS				IVA (19%)		$ 35,203,530.51
Ic Msc Geotecnia			VALOR TOTAL CONSULTORIA			**$ 220,485,270.01**

JUAN JOSÉ PIEDRAHITA RÍOS **C.C. 18.496.698**	**REALIZAR LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA CUYO OBJETO ES: REALIZAR LOS ESTUDIOS BÁSICOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES POR FENÓMENOS DE MOVIMIENTOS DE REMOCIÓN EN MASA, INUNDACIONES Y AVENIDAS TORRENCIALES EN EL MUNICIPIO DE PIJAO, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE SOBRE LA MATERIA**	**JJP-026-001**

4. Otras consideraciones

Declaro no estar inhabilitado para celebrar el contrato que se derive de la presente propuesta, en el caso de autorizar la presente propuesta, se debe dar aviso oportuno (8 días) con el fin de programar equipo y personal.
Agradeciendo su atención y confianza, quedamos a sus órdenes para suministrar las aclaraciones que puedan requerir.

Cordialmente,

JUAN JOSÉ PIEDRAHÍTA R.
Ic. – M.Sc Geotecnia.
Mat. 25202 – 57736 CND

KATALAB
anticipamos el futuro

COTIZACIÓN DE SERVICIOS

Interventoría — Estudios Básicos de Gestión del Riesgo · Pijao, Quindío

1. IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

Razón social	KATALAB SAS BIC
NIT	901355210
Domicilio principal	Bogotá D.C., Colombia
Dirección	Calle 81 No. 11 - 08
Representante legal	LUIS DAVID GARNICA OALRTE
Correo electrónico	hola@katalab.co
Teléfono	3005665080
Régimen tributario	Responsable de IVA — Régimen Ordinario

2. OBJETO Y CONDICIONES DEL CONTRATO

Objeto	Realizar la interventoría administrativa, técnica, financiera y jurídica del contrato de consultoría cuyo objeto es: realizar los estudios básicos de gestión del riesgo de desastres por fenómenos de movimientos de remoción en masa, inundaciones y avenidas torrenciales en el municipio de Pijao, departamento del Quindío, para dar cumplimiento a la normatividad vigente sobre la materia.
Tipo de contrato	Contrato de prestación de servicios — Numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.
Plazo de ejecución	Doscientos trece (213) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
Lugar de ejecución	Municipio de Pijao, Departamento del Quindío.
Modalidad	Precio Global Fijo — incluye costos directos, indirectos, desplazamientos, viáticos, equipo profesional clave y presencia institucional en territorio (A.I.U.).

3. EQUIPO TÉCNICO

Director de Interventoría	Geóloga con Maestría en Medio Ambiente y Desarrollo y Especialización en Derecho, con más de 20 años de experiencia profesional en gestión ambiental, planificación territorial, ordenamiento ambiental y evaluación de amenazas y riesgos. Ha trabajado en proyectos estratégicos regionales como el Aeropuerto del Café. Su trayectoria combina experiencia técnica, normativa y territorial en temas de licenciamiento ambiental, planificación regional, ordenamiento territorial y sostenibilidad, además de participación en procesos de consultoría pública y privada en distintas regiones de Colombia.
Especialista en Geotecnia	Ingeniero Civil con posgrado en Geotecnia, encargado de la certificación presencial de los 350 metros de perforación y validación de modelos de estabilidad
Especialista en SIG	Profesional experto en estructuración de Geodatabases bajo estándar LADM-COL y validación topológica "bit a bit"
Residente de Interventoría (Enlace Técnico)	Ingeniero Civil o Geólogo con disponibilidad de permanencia en el Quindío para atención inmediata de mesas técnicas y Puestos de Mando Unificado (PMU).

4. VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA (COP)
1	Servicio integral de Interventoría administrativa, técnica, financiera y jurídica al contrato de consultoría para los Estudios Básicos de Gestión del Riesgo de Desastres en el municipio de Pijao (Quindío), conforme al Anexo Técnico No. 01 — incluye equipo profesional clave, presencia institucional en territorio, supervisión presencial de exploraciones geotécnicas, validación de modelaciones hidráulicas e hidrológicas, control de calidad SIG, conceptos jurídico-técnicos y entregables exigidos.	1 servicio (213 días)	$ 207.563.025

SUBTOTAL — VALOR ANTES DE IVA	$ 207.563.025
IVA (19%)	$ 39.436.975
VALOR TOTAL DE LA OFERTA — IVA INCLUIDO	$ 247.000.000

Valor total en letras: *DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS M/CTE ($247.000.000) — IVA INCLUIDO.*

5. FORMA DE PAGO

Conforme a las condiciones establecidas por la Entidad, la forma de pago propuesta corresponde a seis (6) pagos mensuales vencidos durante la ejecución y un (1) pago final contra acta de recibo final y acta de liquidación bilateral, así:

PAGO	CONDICIÓN	VALOR (IVA INCLUIDO)
Pago 1	30 días calendario vencidos — avance contra Informe Mensual de Interventoría aprobado por el Supervisor.	$ 30.875.000
Pago 2	60 días calendario vencidos — avance contra Informe Mensual de Interventoría aprobado por el Supervisor.	$ 30.875.000
Pago 3	90 días calendario vencidos — avance contra Informe Mensual de Interventoría aprobado por el Supervisor.	$ 30.875.000
Pago 4	120 días calendario vencidos — avance contra Informe Mensual de Interventoría aprobado por el Supervisor.	$ 30.875.000
Pago 5	150 días calendario vencidos — avance contra Informe Mensual de Interventoría aprobado por el Supervisor.	$ 30.875.000
Pago 6	180 días calendario vencidos — avance contra Informe Mensual de Interventoría aprobado por el Supervisor.	$ 30.875.000
Pago final	Mes 7 — saldo restante contra suscripción del Acta de Recibo Final, Acta de Liquidación Bilateral e Informe Final Consolidado de Interventoría.	$ 61.750.000
TOTAL	$ 247.000.000	

Nota: Los pagos parciales mensuales corresponden a la obligación de medio y diligencia del Interventor, soportados en el Informe Mensual de Gestión. El pago final está condicionado a la suscripción del Acta de Recibo a Satisfacción Final de la Consultoría, conforme a la cláusula de obligación de resultado establecida por la Entidad.

6. VALOR AGREGADO: SISTEMA DE CONTROL DE PROYECTOS "COBRA"

Para dar cumplimiento estricto a los Estándares de Gestión Documental y Expediente Digital, KATALAB SAS BIC implementará la plataforma COBRA (interkont.co/cobra/). Beneficios de la implementación:

- ✓ **Transparencia Total:** Acceso en tiempo real para la Gobernación del Quindío y el Municipio de Pijao a los avances físicos y financieros del proyecto.
- ✓ **Control de Evidencia:** Repositorio centralizado para el cargue de bitácoras de perforación, registros fotográficos georreferenciados y actas técnicas, evitando la dispersión de información.
- ✓ **Seguimiento de Hallazgos:** Módulo especializado para la gestión de requerimientos y subsanación de observaciones técnicas al Consultor.
- ✓ **Trazabilidad Geográfica:** Facilitará la revisión preliminar de la Geodatabase y archivos nativos antes de las entregas formales.

7. CONSIDERACIONES TRIBUTARIAS Y CONTRIBUTIVAS

La presente oferta económica considera la totalidad de los gravámenes, impuestos, contribuciones y estampillas vigentes para la contratación con el Departamento del Quindío, cuya causación es responsabilidad del contratista. Para efectos informativos:

- Estampillas departamentales (12,5% del valor total del pago): Pro-Cultura (1%), Pro-Hospital (2%), Pro-Deporte (2,5%), Pro-Bienestar (3%), Pro-Desarrollo (2%) y Pro-Universidad (2%).
- Retención en la fuente, conforme a las responsabilidades tributarias asignadas en el RUT y la normatividad nacional vigente.
- IVA del 19% conforme al régimen tributario nacional, incluido en el valor total ofertado.
- Costos de desplazamiento, viáticos, permanencia del Enlace Técnico en territorio del Quindío y demás costos directos e indirectos requeridos para la ejecución del contrato, incluidos en el valor global ofertado y no objeto de cobro adicional.

.

9. DOCUMENTOS ANEXOS

- ✓ Registro Único Tributario (RUT) actualizado al año 2026.
- ✓ Certificado de existencia y representación legal vigente.
- ✓ Cédula de ciudadanía del representante legal.
- ✓ Carta de presentación de la oferta debidamente suscrita.

Atentamente,

LUIS DAVID GARNICA OLARTE
Representante Legal
KATALAB SAS BIC
NIT 901355210

(57) 300 566 5080
hola@katalab.co
www.katalab.co

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de marzo de 2026 Hora: 09:40:11
Recibo No. AA26369057
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26369057D9328

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: KATALAB S.A.S BIC
Sigla: I4B S.A.S
Nit: 901355210 2 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	03203465
Fecha de matrícula:	15 de enero de 2020
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	2 de septiembre de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cr 53 C No. 134 29 6702
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	ldavidgarnica@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3005665080
Teléfono comercial 2:	4702520
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cr 53 C No. 134 29 6702
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	ldavidgarnica@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3005665080
Teléfono para notificación 2:	4702520
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de marzo de 2026 Hora: 09:40:11
Recibo No. AA26369057
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26369057D9328

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 8 de enero de 2020 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de enero de 2020, con el No. 02541837 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INNOVATION FOR BUSINESS S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 01-2023 del 7 de septiembre de 2023 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de noviembre de 2023, con el No. 03035349 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INNOVATION FOR BUSINESS S.A.S a KATALAB S.A.S BIC.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá por objeto: A) Consejería empresarial B) Planeación estratégica. C) Innovación y desarrollo D) Gestión del conocimiento E) Capacitación continuada y entrenamiento en temas de emprendimiento, innovación, gestión de conocimiento y tecnología F) Desarrollo de proyectos de transformación digital, automatización, robótica, inteligencia artificial, Blockchain, Govtech, Fintech, Edtech, Healtech y tecnologías de la 4ta revolución industrial G) Comercialización de software y soluciones tecnológicas a la medida H) Gerencia y formulación de proyectos sociales, de investigación y desarrollo I) Marketing táctico y estratégico J) Proyectos para el desarrollo territorial y gestión de innovaciones territoriales, regionales y municipales, además podrá desarrollar cualquier actividad comercial o civil licita y todas las demás inherentes al desarrollo del objeto social. K) Actividades relacionadas con la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de marzo de 2026 Hora: 09:40:11
Recibo No. AA26369057
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26369057D9328

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

economía naranja: Videoarte, fotografía, diseñar y llevar a cabo festivales, carnavales, gestión de información, radio, video, televisión, Cine, Animación, Creación de APP, Software, Plataformas digitales, Contenidos interactivos, Videojuegos. Adicionalmente, realizará las siguientes actividades propias de las sociedades comerciales de beneficio e interés colectivo (BIC): - Modelo de negocios: Dar preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales. - Gobierno corporativo: Expresar la misión de la Sociedad en los diversos documentos de la empresa. - Prácticas laborales: Establecer subsidios para capacitar y desarrollar profesionalmente a los trabajadores y ofrecer programas de reorientación profesional a los empleados a los que se les ha dado por terminado su contrato de trabajo. - Prácticas ambientales: Efectuar anualmente auditorías ambientales sobre eficiencia en el uso de energía, agua y desechos y divulgar los resultados al público en general y capacitar a sus empleados en la misión social y ambiental de la Sociedad. - Prácticas con la comunidad: Crear opciones de trabajo para la población estructuralmente desempleada, tales como los jóvenes en situación de riesgo, individuos sin hogar, reinsertados o personas que han salido de la cárcel. - La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la Sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $50.000.000,00
No. de acciones	: 100,00
Valor nominal	: $500.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $50.000.000,00
No. de acciones	: 100,00
Valor nominal	: $500.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de marzo de 2026 Hora: 09:40:11
Recibo No. AA26369057
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26369057D9328

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $50.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : $500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad y la gestión de los negocios estarán a cargo del Gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la Sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la Sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la Sociedad. B) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la Sociedad. D) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la Sociedad en materia impositiva, E) Certificar conjuntamente con el contador de la Compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) Designar las personas que van a prestar servicios a la Sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo con las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la Compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las, normas legales y en estos estatutos. Parágrafo. - El Gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la Sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de marzo de 2026 Hora: 09:40:11
Recibo No. AA26369057
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26369057D9328

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 8 de enero de 2020, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de enero de 2020 con el No. 02541837 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Luis David Garnica Olarte	C.C. No. 80051706

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 01-2023 del 7 de septiembre de 2023 de la Asamblea de Accionistas	03035349 del 15 de noviembre de 2023 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del constituyente del 13 de enero de 2020, inscrito el 15 de enero de 2020 bajo el número 02541842 del libro IX, comunica el accionista único:
Luis David Garnica Olarte
Domicilio: Bogotá D.C.
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: 7020-1,7310
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control: 15-01-2020

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de

2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7020
Actividad secundaria Código CIIU: 8559
Otras actividades Código CIIU: 7490, 6311

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 243.101.512
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7020

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de marzo de 2026 Hora: 09:40:11
Recibo No. AA26369057
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26369057D9328

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 15 de enero de 2020. Fecha de envío de información a Planeación : 2 de septiembre de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141230828701

(415)7707212489984(8020) 000014123082870 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 5 5 2 1 0	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
KATALAB S.A.S BIC

36. Nombre comercial	37. Sigla
	I4B S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 53 C 134 29 6702

42. Correo electrónico Ldavidgarnica@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 5 6 6 5 0 8 0	6 0 1 4 7 0 2 5 2 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
7 0 2 0	2 0 2 0 0 1 1 0	7 3 1 0	2 0 2 0 0 1 1 0		6 2 0 2	6 3 1 1

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GARNICA OLARTE LUIS DAVID

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141230828701

(415)7707212489984(8020) **000014123082870 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 5 5 2 1 0	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 0 0 1 0 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 1 1 5	
77. No. Matrícula mercantil	3 2 0 3 4 6 5	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 0 0 1 1 5	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 0 0 1 1 5		-
2	4 9	2 0 2 0 0 1 1 5		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
1	LUIS DAVID GARNICA OLARTE		

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141230828701

(415)7707212489984(8020) **000014123082870 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 5 5 2 1 0	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 1 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 0 0 5 1 7 0 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GARNICA	OLARTE	LUIS	DAVID

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO